Año XV. Sábado 30 de Mayo de 1885 Núm. 2581

PRECIO DE SUCRCION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por messes, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 29.—Temperatura—á las ocho de la mañana 16 sobre 0; á las doce 28 sobre 0; á las siete de la tarde 21 sobre 0.

El barómetro señaló 757 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 27.—*Fomento*.—Reales órdenes autorizando á la Compañía de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, para que pueda aprovechar 100 metros cúbicos de agua al dia, equivalentes á 1'15 litros por segundo de la riera de Port-Bou, en el abastecimiento de la estacion y poblacion del mismo nombre.

Boletin Oficial del dia 29.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

¿QUÉ HAY DE CONCILIACION?

Cási casi nos vemos precisados á confesar que está á punto de naufragar el gozo que sentíamos, en el pozo de la mayor de las decepciones. Hé aqui lo que dice *El Dia* recibido ayer, que es poco mas ó menos lo que dicen los demás periódicos.

«Malas son hoy las impresiones sobre la conciliacion de los partidos monárquico-liberales.

A medida que el tiempo pasa, va haciéndose mas luz sobre lo ocurrido en la série de conferencias y entrevistas de los últimos dias.

Los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, autorizados para fijar las bases de transaccion, han conferenciado esta tarde en uno de los pasillos del Congreso; pero no se han puesto de acuerdo acerca de cuándo han de reunirse para tratar del asunto.

Al mismo tiempo, todo el que ha querido ha podido oir á los individuos del directorio, que ya no pueden transigir un punto mas de lo que han transigido, y que si por llegar á la fusion han ido haciendo concesiones hasta abandonar en gran parte su primitivo programa, no están dispuestos á ceder en lo del carácter constitucional que quieren se dé al proyecto de ley de garantías.

Por otra parte, el señor Sagasta y con él el señor Alonso Martinez, tampoco se esconden para decir que *la divisa de los partidos liberales debe ser «el rey y la Constitucion,» que dentro de esta caben los ideales todos de la democracia monárquica;* que una ley de garantías para nada habria de servir puesto que los derechos están más garantizados en el Código penal que en leyes más ó ménos teóricas; y por último que áun transigiendo con la ley de garantías, no pueden en modo alguno consentir que se dé á ésta carácter constitucional.

Resultado de todo esto: que á pesar de las conferencias y fórmulas, el asunto no adelanta un solo paso, y todo el mundo comienza á creer que las cosas quedarán por ahora como están.

⁂

Previendo sin duda todo esto, en la entrevista que ayer celebraron los señores Sagasta, Martos y Alonso Martinez con los individuos del directorio de la izquierda, el señor Becerra, á nombre del directorio todo declaró, y así quedó aceptado y convenido que, *para el caso de que los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios no logren ponerse de acuerdo acerca de las bases para la conciliacion, la Izquierda ahora apoyará al partido liberal en la oposicion y le prestará su concurso en el poder, pero reservándose el defender sus ideales en el momento que crea oportuno.* Los ideales de la Izquierda dinástica en este caso serian los mismos de su primitivo programa con el restablecimiento de la Constitucion de 1869.»

Nosotros nos abstenemos de decir una palabra por nuestra cuenta sobre este asunto, decididos como estamos á no contribuir ni directa ni indirectamente á ayudar á los conservadores que son los que mas trabajan para que la reconciliacion de los elementos liberales-monárquicos no sea un hecho.

Esperemos, pues, el resultado de las gestiones que todavia se están verificando en pró de la union.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 27 de Mayo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Siguen siendo tema preferente de todas las conversaciones los experimentos del doctor Ferrán y los trabajos de union entre los distintos grupos del partido liberal.

El notable médico tortosino está recibiendo visitas, cartas y telégramas de muchas personas notables y de muchas corporaciones científicas que le felicitan por su constancia y le ofrecen todo su concurso. Esta noche explicará en el Ateneo los descubrimientos del doctor, el señor Jimeno, catedrático de la facultad de Medicina de Valencia y uno de los médicos más entusiastas del ya famoso experimentador español. Entre las cartas que éste tuvo ayer, figura una del corresponsal del *Herald* de Nueva-York en que le dice que la gran república norte-americana sigue con vivísima atencion sus admirables trabajos y desea tener al dia noticias de ellos.

Este entusiasmo que en todas partes despiertan las experiencias del doctor Ferrán, contrasta singularmente con la guerra que le ha declarado el señor Romero Robledo. Ayer estuvo desatinado en el Senado el Ministro de la Gobernacion de tal modo, que á estas horas es seguro estará poniendo en música su discurso algun murguista bufo. Todo á pretexto de que tenia que oponerse á los horrores del fanatismo científico. Los senadores le oyeron asombrados hablar de cosas que no entiende con una seriedad pasmosa. Pero el asombro se trocó bien pronto en sonrisas burlonas. En vez de aplausos, hubo grandes y prolongadas risas. Acabó diciendo el ministro, que el señor Ferrán podrá muy bien ir á hacer sus inoculaciones á Calcuta. En primer lugar en Calcuta no hay cólera. En segundo, tratar de este modo á un experimentador notable de que se ocupa con elogio Europa entera, nos parece poco digno de la seriedad de un ministro, aun tratándose de un ministro que quiere hablar de todo sin entender de nada.

Un periódico anunció anoche que hoy debutará en el Hipódromo de verano, un artista que hace doce planchas en un minuto.

¡Valiente cosa!

Hace muchas más el señor Romero Robledo.

Los trabajos de union de los partidos liberales que tan bien caminaban, han perdido mucho terreno. Algunos periódicos constitucionales dijeron anoche que se seguian con mucha frialdad y tibieza. Como las impresiones cambian cada cinco minutos, no podemos decir lo que sucederá mañana. Lo que hoy se dice, es que los constitucionales se quedarán en su casa y los izquierdistas en la suya. Es decir, que no habrá boda ni se comerá los dulces de ella el señor Martos.

¿Por qué? Porque los izquierdistas son pocos pero mal avenidos. Están á las puertas de la coalicion como los ciegos á la puerta de las iglesias: con una mano extendida aguardando la limosna y con un palo en la otra para el caso en que al compañero le toque mas limosna que á ellos.

Si la conciliacion fracasa, el Sr. Lopez Dominguez hará constar que sus amigos sostendrán íntegro el programa de la Constitucion de 1869 y el señor Sagasta, hablando clarito contando todo lo que ha pasado y poniendo las cosas en su verdadero terreno, dirá que el partido fusionista sigue teniendo la misma importancia que antes y que en el caso de ser poder, contará con el apoyo de la izquierda. El señor Martos tiene mucho interés en que la coalicion se haga. El señor Alonso Martinez no será difícil que ponga empeño en no entenderse de ninguna manera con el señor Montero Rios para satisfaccion propia y del general Martinez Campos.

Otras noticias.

El señor Conde de la Romera no dejará la presidencia de la Diputacion Provincial. No quiere dimitir y como ahora cuenta con el apoyo de los constitucionales que le defenderán aunque no sea mas que para desbaratar tambien en esto los planes del señor Romero Robledo. El Ministro no se atreve á exponer al señor Marqués de Bogaraya á un fracaso.

Aseguran los ministeriales que se suspenderá la discusion de los proyectos de marina y de organizacion provincial y municipal; que se aprobarán los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico y el proyecto de Código civil; y que se dará por terminada la lejislatura del 20 al 30 de Junio. Las Córtes no volverán á reunirse hasta fines de Diciembre y en el interegno se hará la modificacion ministerial.

Aquí de los juicios del año de los almanaques.

¡Dios sobre todo!—M.

Camprodon 27 Mayo 1885.

Muy Sr. mio y amigo: Estamos en primavera y ya era hora; la cosecha desde hace unos dias, presenta otro aspecto que nadie esperaba pues si va continuando así, quizá tendremos mas de lo que se creia.

Lo único que nos tiene de mal humor, es la carretera de San Juan á ésta, que está intransitable. Hoy nuestro activo señor Alcalde á ido á San Juan para ponerse de acuerdo con aquel Alcalde para ver si harán una suscricion para reparar un poco este pésimo camino. Parece que no somos españoles; el Gobierno no quiere acordarse de nosotros sino para venir á cobrar las contribuciones; todos sabemos lo que ha trabajado nuestro digno Diputado el Sr. Maciá y Bonaplata, pero por ahora no sabemos haga nada el gobierno. ¡Ojalá pronto tuviéramos una buena noticia, que no sea como la dada por la Diputacion que fué, *no tenemos un céntimo para reparar la carretera.*

De la entrevista de los Alcaldes, ya le avisaré en otra lo que hayan determinado.

Sin otro particular, mas que los aficionados van continuando con las funciones Teatrales á beneficio del necesitado.

Disponga de su atento y afectísimo amigo y S. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

UN COMUNICADO.

Nuestro particular amigo D. Martin Daussá, ha publicado en nuestro colega *El Constitucional* la siguiente carta dedicada, dice, al Director de LA LUCHA. Hé aquí su contenido:

Barcelona 27 de Mayo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: la correspondencia particular de «El Constitucional» publicada el dia 24 de los corrientes, me anuncia que en el número 2560 de LA LUCHA se insertan palabras de afecto, dirigidas á mi humilde personalidad.

Para apreciar el valor de tanta altura, deseo que V. se sirva remitirme el referido número de LA LUCHA; el cual, por casualidad ó sin ella, no ha llegado á mis manos: obsequio que espero merecer de V., toda vez que tengo satisfecha la suscricion hasta el 31 de Diciembre del presente año, como tambien los cincuenta reales que V. ha cobrado por la publicacion de mi carta anterior.

¡Cincuenta reales por rectificar las injurias!

¿Se hace V. solidario y responsable, señor Director, de cuanto se ha permitido expresar en LA LUCHA, respecto á mi, su corresponsal E. C. de Cassá de la Selva?

De V. atento seguro servidor que b. s. m.—*Martin Daussá.*

Pocas palabras vamos á contestar al señor Daussá, dejando aparte lo anómalo del procedimiento que emplea en esta ocasion, para hacernos una pregunta que al fin y á la postre debe tenerla contestada en su fuero interno.

Hemos leido y releido el número 2560 de LA LUCHA y no hemos encontrado lo que busca el digno Diputado Provincial señor Daussá y, para complacerle, le remitimos ayer mismo el

número por duplicado, pues como á suscritor que es de este periódico, se le sirve diariamente el que le corresponde y cuando alguno se pierde, no tenemos la culpa como no la tiene aquel á quien por desgracia se le extravia alguna carta. Cónstele, pues, al señor Daussá, que la administracion de un periódico cumple su compromiso remitiendo al suscritor todos los números, pero que si alguno sufre extravio, en ninguna responsabilidad incurre. Otra interpretacion podríamos dar á sus palabras; pero como conocemos al señor Daussá, no podemos creer haya tenido intencion de mortificar nuestro amor própio suponiendo una indignidad ajena de quien tiene conciencia de sus deberes.

La Administracion de La Lucha, como todas las de los periódicos, no publican á nadie *gratis* lo que viene afecto á pago, y si alguna lo hace, con su pan se lo coma toda vez que puede hacerlo en uso de su libertad. Algo mas de cincuenta reales vale la insersion mencionada y ese algo mas hubiéramos pedido al señor Daussá si no constara en la lista de nuestra suscricion. ¿De dónde saca nuestro respetable amigo que debimos publicar gratis su remitido? ¿Respondía á escritos de la Redaccion? Y aun en este caso ¿no dice la ley lo que debe hacerse para el pago? El señor Daussá debia estar muy preocupado cuando redactó esa carta y lo sentimos, porque su ilustracion no quedaria muy bien parada si no la conociéramos.

«¡Cincuenta reales por rectificar las injurias!» dice el señor Daussá: ¿quién le ha injuriado? Si hay injuria, acuda contra el injuriador; pero si quiere contestar y sostener una polémica, tendrá que gastar dinero, porque muy pocos periódicos serán los que descuiden sus intereses con tanta generosidad.

Y vamos á la pregunta que el señor Daussá dirije á nuestro Director, dando una prueba de lo poco enterado que está de la estructura del periodismo. El señor Daussá que nos conoce ó debiera conocernos, al menos por el honor que nos ha dispensado leyendo nuestros humildes trabajos, debiera comprender que la Redaccion de La Lucha no ha querido tomar parte todavía en la cuestion enojosa—como son siempre las personales—suscitada por sus amigos oficiosos y replicada por nuestro Corresponsal de Cassá de la Selva, y si La Lucha, es decir, si su Redaccion se hiciera responsable de lo que escribe el autor de esa carta que publicó, no esperaría seguramente á que el señor Daussá se lo preguntara para manifestarlo, ya que motivos de sobras le ha dado el *Corresponsal* de *El Constitucional* para hacerlo, esto sin contar que nosotros, cuando queremos atacar, no necesitamos valernos mas que de nosotros mismos ni hemos buscado nunca editores responsables.

Queda complacido el señor Daussá, pero le rogamos no olvide, que cuando La Lucha tiene necesidad de entablar alguna polémica ó dirijirse á álguien, sabe hacerlo directamente, sin eludir responsabilidades ni buscar subterfujios, dejando aparte que por la nuestra no ha pasado todavía el pensamiento de ocuparnos de la respetable personalidad del señor Daussá.

Gacetilla General.

Dispense *El Constitucional* no contestemos al primer suelto de su *Crónica* de ayer. En las actuales circunstancias, juzgamos inconveniente el afrontar cuestiones de cierta clase que no deben tratarse, en nuestro concepto, en las columnas de los periódicos.

—El lunes próximo á las cinco de la mañana, debe salir de la ex-colegiata de San Félix una romeria compuesta de individuos de ambos sexos que se propone visitar á Nuestra Señora de los Angeles en su monasterio. Los romeros regresarán al punto de partida á las ocho y media de la noche del mismo dia.

—Mañana comienza en Cassá de la Selva la fiesta mayor. Sabemos son muchas las familias que de esta ciudad tienen proyectado el trasladarse á la vecina poblacion.

—Como está prevenido, el dia uno de Junio próximo comenzarán en el Instituto y Escuela Normal, los exámenes de prueba de curso.

—Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular amigo D. Pedro Puig Calzada, Diputado provincial por La Bisbal y jefe del partido republicano federal de San Feliu de Guíxols.

—Dícese que muy en breve se restablecerán en nuestra via férrea, los trenes expresos entre Francia y Barcelona cuya circulación se emprendió hace unos meses.

—Seria muy del caso, que los Ajentes del municipio cuidaran un poco mas de lo que lo hacen, de que los chiquillos no echen á perder con sus juegos y travesuras, las acacias de la plaza de la Independencia.

—¿Cuando se compone el pavimiento del anden principal de la Dehesa?

—El Juzgado de primera instancia de este partido, busca un número de nuestro periódico correspondiente al dia 29 de Julio de 1881. Sentimos no tener ninguno, porque nos apresuraríamos á satisfacer la necesidad que de ese ejemplar siente el Juzgado.

—Por el Fiscal de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, se llama, cita y emplaza al individuo del cuerpo Ricardo Cuesta Puertas, que se ausentó del destacamento de Vilallovent el ocho de Marzo último, llevándose un traje de paisano de la propiedad de un compañero suyo del mismo destacamento.

—El tribunal de exámenes para las cinco plazas de Auxiliares de secretaría de la Diputacion Provincial, ha designado para ocuparlas á los señores D. José Font Papí, D. Silvio Pagés Ortiz, D. Desiderio Canal, D. Leopoldo Cánovas y José María Malagrida.

El señor Rexach que habia hecho buenos ejercicios no ha podido ser calificado á causa de haber renunciado su derecho.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Alcalde de Corsá es mas indulgente: en lugar de negarse á diligenciar el nuevo título de aquella Maestra, ha escrito la diligencia pero á su gusto, no conforme al modelo antes citado. Del mal el menos: esta autoridad ha tenido al menos la debida deferencia con el sexo aunque perjudicándolo por aquello de que «no quita lo cortés á lo valiente.

Tambien se le ha dicho que llene el requisito como es debido bajo su responsabilidad.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 29 le Mayo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60·70	60·75
Id. id. exterior.		60·60	60·65
Id. deuda amortizable..		78·75	78·80
letes del Tesoro de Cuba..	500	88·37	88·47
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27·00	27·25
Id. Hispano Colonial.	2500	43·75	44·00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17·75	18·00
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		39·25	39·50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61·42	61·40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	54·75	54·95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	43·40	43·65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84·40	84·65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégamas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 29 á las 5'45 t.—En el Consejo de ministros solo se ha tratado de los asuntos pendientes.

Niégase terminantemente la crisis. A última hora continúan las dificultades para la conciliacion.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 60'95.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Fernando rey de España.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.